

Quito, 17 de abril de 2008

Señores Socios de
HOLLANDLATIN FLOWERS CIA. LTDA.
Ciudad

Estimados señores:

Por medio del presente y de conformidad con lo estipulado en el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, cúpleme informar que, revisados los resultados del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía "HOLLANDLATIN FLOWERS CIA. LTDA." correspondientes al ejercicio económico 2007, indico a continuación mis comentarios:

La administración de esta Compañía, responsable de su gestión, ha cumplido con las normas legales y estatutarias, así como con las disposiciones y resoluciones de la Junta General de Socios.

Los procedimientos de control interno de la Compañía, están de acuerdo con los requerimientos.

Las cifras que constan en el Balance General y de Resultados, corresponden a los registros de contabilidad y han sido elaborados conforme a las normas de general aceptación.

Lo que comunico para los fines de ley.

Atentamente,


Ab. Dayra Jaramillo Bahamonde
Comisaria

